|  |
| --- |
| MINUTA DE SESION ACTA **QUINTA**  REUNION DE TRABAJO DE LA **COMISION**  **DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  DE FECHA **17 DE MAYO DEL 2019** |

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Cabildo, ubicado en la calle Independencia 123, en la Colonia Centro, el dia 17 de Mayo del año 2019, a las 11:44am hrs, nos reunimos los integrantes que conforman la Comsion de Justicia y Derechos Humanos.Con el fin de llevar a esta reunión de trabajo de la Comisión y edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos va en coadyuvancia con Seguridad Pública y Tránsito. Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la ley de Gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco los artículos 47 fracción 10, 49 y 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.----------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **LISTA DE LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y EN SU CASO APRCASO APROBACION DE QUORUM LEGAL** |

Acto seguido, se procede a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de los siguientes regidores para la declaracion del quorum legal, con la asistencia de los siguientes Regidores. Lista de asistencia----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR LIC. JOSE ADOLFO LOPEZ SOLORIO:** Presente--------------------------------------------------------

**REGIDOR LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Justificante--------------------------------------

**REGIDORA C.MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Justificante------------------------------------

**REGIDORA LIC. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO:** Justificante--------------------------------------------

**REGIDOR C. JUAN SOLÍS GARCÍA:** Presente---------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR LIC. SAÚL LOPEZ OROZCO:** Presente----------------------------------------------------------------------

**REGIDOR LIC. CECILIO LÓPEZ FERNANDEZ:** Presente------------------------------------------------------------

**REGIDORA Q.F.B. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA:**Presente--------------------------------------------

**REGIDOR C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** Justificante-------------------------------------------

**REGIDOR PROFR. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Presente--------------------------------------------

**REGIDORA LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN-.-----------------------**

Por lo anterior se cuenta con la existencia de quorum legal para la celebracion de la presente reunión, por asistir 07 de 11 Integrantes de la Comision de Justicia y Derechos Humanos.-----------------------------

Acto seguido, se procede a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de los siguientes regidores para la declaracion del quorum legal, con la asistencia de los siguientes Regidores. Lista de asistencia----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **LISTA DE LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN SU CASO PARA SU APROBACION DE QUORUM LEGAL** |

**REGIDOR LIC. JOSE ADOLFO LOPEZ SOLORIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Presente--------

**REGIDOR LIC. SAÚL LOPEZ OROZCO:** Presente----------------------------------------------------------------------**REGIDOR LIC. CECILIO LÓPEZ FERNANDEZ:** Presente------------------------------------------------------------**REGIDORA Q.F.B. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA:**Presente-------------------------------------------**REGIDORA LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA:** Presente **---------------------------------------------------------**

Por lo tanto de los acuerdos que se tomen, seran validos de conformidad con la ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; asi como el Reglamento Orgánico de y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **COMO SEGUNDO PUNTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN COADYUVANCIA CON SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO** |

**UNO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal ya que se cuenta con la presencia de 07 asistentes de 11 Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos.--------

Lista de asistencia y declaración de quórum legal ya que se cuenta con la presencia de 04 asistentes de 05 Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito.----------------------------

**SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día. **TRES.**- Aprobación del acta de la comisión de justicia y derechos humanos de fecha miércoles 27/03/2019 y omitir su lectura de la misma.------------------------------

**CUATRO.**- Estudio, análisis y discusión del acuerdo edilicio número 0136/2016 de fecha 18 de Marzo del año 2016, presentada por el entonces Regidor Juan Solís García, la cual tiene por objeto que este H. Ayuntamiento autorice la celebración de un convenio de colaboración entre la asociación de profesionales asociados en capacitación y consejería de juicios orales, por sus siglas P.A.C.C.J.O con el objeto de capacitar a los policías municipales en el nuevo sistema de Justicia Penal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CINCO.-** Asuntos Generales: -------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra,** El estudio, análisis y discusión de la iniciativa turnada mediante acuerdo edilicio número 036 presentada por el Regidor Juan Solís esto con el objeto de que se autorice la colaboración del convenio entre la Asociación de los Profesionales Asociados en Capacitación y Consejería de Juicios Orales, en sus carpetas señores Regidores se encuentra el Dictamen que su servidora formula así como la Iniciativa que en su momento presentó el Regidor Juan Solís, en este punto, quiero proponerles a ustedes señores Regidores que se declare dicha Iniciativa improcedente, debido a que es una Iniciativa a destiempo, que es del año 2016, además, la asociación que se menciona de, tendría para su recuperación un costo de viáticos para las personas profesionistas que lo impartirían, lo cual no se cuenta con el presupuesto que en su momento ellos hicieran actualizado, sin embargo, cabe mencionar que desde ese tiempo a la fecha, el cuerpo policíaco ha recibido varios cursos y capacitaciones en el rubro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, además, para reforzar dichos cursos y capacitaciones la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha apoyado en las actualizaciones de cursos y capacitaciones y también valdría la pena acercarnos a las diferentes universidades o bien a los jueces que están acreditados en este rubro para solicitarles su apoyo---------------------

**En voz del Regido Adolfo López Solorio,** Buenos días a todos compañeros, Regidor, pues, la verdad es que considero que el momento que usted lanza la, esta iniciativa, era en el, cuando justo estábamos en la urgencia, a mí me tocó ser Director ahí de la Academia y justo estábamos en la parte más complicada del proceso que tenemos que adaptarnos, que tenemos dos años para certificar a toda la fuerza, entonces, de ahí nace supongo la intención de promover esa iniciativa que gracias a que se promueve esta iniciativa y otras más, situaciones o variables que empujaron a que la corporación se pusiera al corriente, tuvimos acceso a los recursos FORTASEG.--------------------------------------–--------------------------------------–----------------------------

**En voz del Regidor Juan Solís**, Buenos días Presidenta de la Comisión, compañeros Regidores y público a en general, agradezco la atención de su parte, que me hayamos platicado, antes de dar la resolución y coincido verdad, coincido que tres años después, pues ya los cursos ya fueron aplicados, como bien lo comenta ampliamente, nuestro compañero Adolfo López, en aquel tiempo el Director de la Academia, ya nos explicó ampliamente que esos cursos pues fueron tomados, coincido en esa resolución, tres años después ya son obsoletas.---------------------–--------------------------------------–--------------------------------------–----------------------

**En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Alguien más que quiera comentar sobre?, muchísimas gracias por la información este Regidor Adolfo, yo estuve, este, invite al que está actualmente de Director de la Academia, pero sabemos que hay ciertas cosas, pero, usted tiene la información de primera mano también, y este sabemos que si se le están dando cursos de actualización, a la corporación policíaca en cuanto, a este rubro. –--------------------------------------

**En voz del Regidor Adolfo López Solorio:** Ayer me visitó una ciudadana que es la viuda de un compañero que falleció hace unos tres, cuatro meses, el compañero Everardo, el compañero Nava, se le conocía así, pues le dicen, es que en el oficio que viene es en el que lo expidió, pero el compañero era el Comandante Nava, aquí está el IFE del compañero que falleció, en la tercera hoja, está un poco obscuro, pero, bueno, aquí esta, él era un compañero que cumplía 29 años y 6 meses de servicio cuando falleció, el compañero falleció, tuvo un coma diabético y falleció unos meses antes de ser jubilado.Creo que si estaría bien hacer el exhorto para poder ayudar a esta persona. –--------------------------------------–---------------–-----------------

**En voz del Regidor Saúl López Orozco:** Creo que se le podría hacer el exhorto al Secretario General y todos votar creo que no solo a él sino dejarlo plasmado, aquel policía que lamentablemente fallece defendiendo a los ciudadanos aquí en Vallarta, pues si se les tenga en consideración y a la familia se les pueda incluir entre los jubilados creo que se le podría hacer el exhorto al Secretario General y todos votar creo que no solo a él sino dejarlo plasmado, aquel policía que lamentablemente fallece defendiendo a los ciudadanos aquí en Vallarta, pues si se les tenga en consideración y a la familia se les pueda incluir entre los jubilados. –-------------

**En voz del Regidor Juan Solís García:** Este caso es muy lamentable algunos policías y tránsitos me han platicado, sobre ese tema, hay dos casos, que fallecieron, que murieron, jubilación y como lo acaba de decir el compañero Saúl, a los veinte años, ya se pueden jubilar. –--------------------------------------–----------------–--------------------------------------–----------------------------–-----------

----

**En voz de la Regidora Laurel Carrillo Ventura:** Buenos días compañeros Regidores yo creo que sería importante incluir esos 2 casos es cuanto. ---------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Cecilio López Fernández:** Muchas gracias pues esta situación es lamentable y es una verdadera vergüenza. Más allá del asunto jurídico porque si tenía derecho qué había cumplido su periodo. Aquí viene el aspecto moral,  el aspecto humano, la sensibilidad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Luis Alberto Michel:** En el período de don Rafael Yerena fue cuando precisamente se presentó la iniciativa y se acordó que fueran 20 años, ahora el ayuntamiento no te jubila por que según eso hubo un convenio un convenio con pensiones del estado y que sea hasta los treinta 30 años. ------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Adolfo López Solorio:** Compañeros gracias por el interés y de verdad que es un tema muy sensible, de hecho se los anticipe es un tema sensible y es un tema sensible para la corporación. -------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Juan Solís:** Como presidente de la Comisión de Seguridad Pública compañero Adolfo si me gustaría que en la próxima reunión, para que se les diera el mismo trató a las dos personas que las dos quedaron completamente en la calle. -------------------------------

**En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Muchísimas gracias por su aportación, claro este estaremos analizando esta petición y estamos esperando también, ya que vamos a analizar que no sea está nada más. ---------------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Saúl López Orozco:** Gracias esto es en relación al Comisario Misael me han estado hablando medios de comunicación en el tema de él Comisario. Cabe señalar que de mi parte como Regidor y el voto de confianza que se le dio a Misael se lo sigo dando yo como Regidor le di el voto de confianza al Presidente Arturo Dávalos cuando presentó a Misael como Comisario. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Adolfo López Solorio:** Compañeros Regidores algunos compañeros de la prensa estuvieron preguntando la postura sobre el tema de los exámenes de control y confianza que todos los compañeros que están en los cuerpos policiacos tienen que tienen que hacer en mi caso yo mismo lo hice cuando fui director de la academia y debo decir que son exámenes bastante exhaustivos y hasta inhumanos en cierta forma y entiendo el por qué de su existencia más o menos en el 2012, en la reforma del gobierno federal entrante del Presidente Peña cambio el esquema y se someten a todos los cuerpos policiales del país a los exámenes de control y confianza.  Si recuerdo bien son 6 pruebas que se hacen, la psicológica, la entrevista psicológica, la entrevista médica, el examen toxicológico que son los antidoping y una batería de pruebas psicométricas, una entrevista psicológica y una entrevista de intereses socioeconómicos.

Yo quiero destacar que el servicio policial y el amor a la camiseta que muchos de sus compañeros demuestran va más allá de los turnos laborales no son turnos de 8:00 horas eres policía todo el todo el tiempo tienen como el compañero fue treinta años policía descansaba o no descansaba era policía yo quiero destacar que el servicio policial y el amor a la camiseta que muchos de sus compañeros demuestran va más allá de los turnos laborales no son turnos

de 8:00 horas eres policía todo el todo el tiempo tienen como el compañero fue treinta años policía descansaba o no descansaba era policía.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra**: Esto es este para fortalecernos como Comisión como participantes en esta Comisión nos fortalecemos al estar escuchando las opiniones y sobre todo de quienes han estado en estos cargos. ¿Hay algún asunto general más que tratar? No.

**Sexto punto** y pasamos a la Clausura de la Sesión de trabajo. No habiendo más asuntos que tratar se agradece su asistencia y se da por terminada esta Sesión Ordinaria de Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo las 12:24 del día Viernes 17 Mayo del año 2019 Muchísimas Gracias Señores Regidores

|  |
| --- |
| **REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE** |
| **DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** |

Lic. Carmina Palacios Ibarra C. José Adolfo López Solorio Regidor

Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia Regidor integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor C. María Guadalupe Guerrero Carvajal Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia Regidora integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic.Norma Angélica Joya Carillo Regidora Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco Regidor C. Cecilio López Fernández Regidor

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García Regidor C. Luis Alberto Michel Rodríguez

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos Y Derechos Humanos

C. Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado

Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos